

297016

28 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARTELES DE IMPRESION INTERNA", cuyo registro se solicita a favor de D. Jacinto Margenat Belled, de nacionalidad española, residente en Barcelona, c/. Roger de Flor nº 295.-

- o -

Esta solicitud se refiere, como su enunciado indica, a un procedimiento para la fabricación de carteles, denominados modernamente "displays", portadores de ilustraciones diversas, especialmente publicitarios dada la extraordinaria y atrayente presentación que consiguen, aunque por su constitución pueden tener tambien otras muchas aplicaciones, como por ejemplo, calendarios, tapas de envases, etc.

297016



Los carteles actualmente conocidos no alcanzan la calidad artistica y publicitaria de los conseguidos con este procedimiento, ni tienen el colorido brillante que se logra con éste, por otra parte estan sujetos a decolorarse por la acción de la luz solar, a recibir manchas, etc. que no pueden ser eliminadas y, sobre todo ello, que su precio no es en nada inferior al que resultan los carteles según la presente solicitud.

5.-

El procedimiento perfeccionado en cuestión se describirá en lo que sigue con cierto detalle a fin de que el invento pueda ser comprendido y llevado a la práctica.

10.-

Primero se prepara el dibujo original que ha de mostrar el display y luego se fotografia este dibujo, con lo que se obtienen un fotolito. Por medio de una operación de insolación, bien conocida en fotografia, la imagen de este fotolito se transfiere a una cinta serigráfica previamente sensibilizada que queda dispuesta para su montaje en la correspondiente maquina impresora.

15.-

Una vez que la cinta serigráfica expuesta ha sido ajustada en la máquina, se imprime sobre una hoja de un material sintético transparente, por ejemplo, triacetato de celulosa. Esta impresión, sin embargo, de acuerdo con el invento, se realiza con la imagen al revés y precisamente por la cara de la hoja de soporte que puede denominarse dorsal o no vista en el display montado.

20.-

25.-

Una vez que, siempre por el dorso de la hoja transparente, han sido hechas las impresiones de todos los colores del original, se apreciará éste perfectamente por el anverso de la hoja, debido al caracter completamente transpa-

297016

28 FEB



rente de ésta. Sin embargo, el original queda completamente protegido y brillante porque por el anverso solo se presenta la superficie carente de impresión.

5.- Lograda de este modo la hoja portadora de la ilustración gráfica, solo queda el convertir ésta en el display propiamente dicho.

10.- Para ello, los márgenes de la hoja se recubren con una capa de un adhesivo de gran fuerza de pegado, cosa necesaria en vista de que la hoja, por su espesor relativamente grande, debe poseer una gran rigidez, también relativamente.

15.- A continuación se aplica contra el dorso de la hoja impresa un cartón de menores dimensiones que ella y los márgenes provistos del adhesivo se doblan por encima de los bordes del cartón y se ejerce una fuerte presión sobre el conjunto o sobre las zonas de pegado, por lo menos hasta que la unión se haya consolidado.

Finalmente, al display, así formado se le adosa un pie para equilibrado y para permitir su colocación en escaparates o similares a fines de exhibición.

20.- Se verá por la descripción que antecede que se logran efectivamente las ventajas antes citadas de mayor vistosidad y economía, fijeza del colorido y facilidad de limpieza, por poder ejecutarse ésta sobre la cara vista del display que no lleva impresión alguna y que consiste de hecho en una película lisa y brillante de material sintético.

25.- Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica se entenderá incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

297016

N O T A



Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1º.- Procedimiento para la fabricación de carteles de impresión interna, caracterizado porque primero se prepara un original del dibujo de la ilustración gráfica, a partir de esta dibujo se prepara un fotolito por vía fotográfica, que, a continuación, por una operación de insolación fotográfica, se transfiere a una cinta serigráfica, se ajusta esta cinta o cliché serigráfico en la máquina impresora correspondiente y se realizan las tiradas necesarias sobre una hoja de material transparente, realizándose las diversas tiradas o impresiones de los colores precisamente por el dorso de la hoja transparente citada, de modo que la cara vista de la hoja provista del dibujo, cuando el dispositivo de exhibición esté montado, constituye una película lisa y desprovista de impresión, después de lo cual los márgenes de esta hoja impresa se proveen de un adhesivo y se repliegan sobre un soporte rígido al que se dota de un pie de equilibrado y sustentación.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

2º.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARTELES DE IMPRESION INTERNA.

- 25.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

JACINTO MARGENAT BELLED
P.a.